Museo Nacional de Colombia

Convenio 937-26 MNC

LA DIRECTORA (E) DEL MUSEO NACIONAL DE COLOMBIA

HACE CONSTAR QUE

Mayra Juliana Hernández Guzmán, identificada con cédula de ciudadanía No. 1026277281, viene cumpliendo a satisfacción con el objeto y obligaciones del contrato de prestación de servicios N° 078- 2026 cuyo objeto es "prestar sus servicios por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, para apoyar la investigación curatorial de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, relacionados con los temas o lineamientos misionales que lidera el Museo Nacional, con énfasis en temáticas etnográficas y en la participación comunitaria", suscrito con la **CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE – CORPOELITE**, (Con cargo a los recursos del convenio 937-2026) en la forma y oportunidad pactada.

Por lo anterior, se genera registro de revaluación al proveedor donde autoriza cancelar la suma de **SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($7.000.000)**, correspondiente al **segundo pago.** Tras previa verificación del cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social integral (salud y pensión), parafiscales y demás normatividad aplicable vigente

Se expide en Bogotá, D.C. a los 30 días del mes de abril de 2026.

Atentamente,

Katia Cecilia Gonzalez Martínez
Directora (e)
Museo Nacional de Colombia

Carmen Alexa Villegas
Cocuradora de etnografía
Museo Nacional de Colombia

CUENTA DE COBRO N° 002-2026

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE-CORPOELITE

NIT 900.347.030-6

DEBE A:

MAYRA JULIANA HERNÁNDEZ GUZMÁN

CÉDULA N°1026277281 expedida en Bogotá, D.C.

La suma de **SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($7.000.000), i**ncluidos todos los impuestos a que haya lugar.

Por concepto de segundo pago del contrato de prestación de servicios N° 078- 2026, cuyo objeto es "prestar sus servicios por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, para apoyar la investigación curatorial de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, relacionados con los temas o lineamientos misionales que lidera el Museo Nacional, con énfasis en temáticas etnográficas y en la participación comunitaria".

Entidad Bancaria: Banco DAVIVIENDA
Cuenta Ahorros No. 008600726122

Bogotá D.C., 30 de abril de 2026



MAYRA JULIANA HERNÁNDEZ GUZMÁN
CC 1026277281
Celular 3144214315

INFORME DE EJECUCIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 078- 2026

CONTRATISTA:	Mayra Juliana Hernández Guzmán
CONTRATO DE SERVICIOS:	Contrato de prestación de servicios N° 078- 2026 suscrito entre la CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE – CORPOELITE y Mayra Juliana Hernández Guzmán
OBJETO:	Prestar sus servicios por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, para apoyar la investigación curatorial de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, relacionados con los temas o lineamientos misionales que lidera el Museo Nacional, con énfasis en temáticas etnográficas y en la participación comunitaria
DURACIÓN TOTAL:	Desde la suscripción al 31 de diciembre de 2026
PERIODO DEL INFORME:	Del 1 al 30 de abril de 2026

TÉRMINOS DE REFERENCIA	
OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE SERVICIOS	**AVANCES**
1. Apoyar la conceptualización, investigación y desarrollo de los proyectos curatoriales de la Curaduría de Etnografía de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional, internos o externos.	**Casa Común - Sala 16** • Durante el mes se continuó asistiendo y participando en las reuniones de equipo de seguimiento del proyecto, así como con el equipo de museografía para revisión del avance de instalación de mobiliario del ala norte de la sala y la definición y distribución final de piezas del espacio *aliar*. Se avanzó igualmente en la lectura del guion curatorial con corrección de estilo. Así mismo, se mantuvo conversaciones con la curaduría de Arqueología para revisión de piezas de la colección arqueológica del ICANH seleccionadas, el estado de los textos(tripas) y la proyección museográfica en sala. Por otra parte, se finalizó la actualización y envío de ofrecimientos de piezas (donaciones, comodatos y adquisición) a presentar en el comité patrimonial. Finalmente, se proyectó y remitió a Conservación ICANH el documento de actualización de piezas de la colección etnográfica del instituto para revisión de disponibilidad para préstamo. Igualmente, se proyectó documento de propuestas de nuevas piezas de la colección ICANH para reemplazar las piezas seleccionadas con anterioridad y que no se encuentran actualmente disponibles. **Hay futuro si hay verdad** • En este mes se participó en las reuniones de equipo de trabajo para el seguimiento y avances del proyecto y avances. Igualmente, se asistió en las reuniones con el equipo de museografía para socialización del guion curatorial e intenciones museográficas propuestas por la curaduría. Por otra parte, se

	distribuyó la organización de tareas para corroborar datos de las piezas de la colección de MNC que serán exhibidas en la exposición. Finalmente, se inició la proyección del cronograma general del proyecto. **Objetos de Paz – Encuentros improbables** • Se asistió a reunión con la artista Maria Jimena Herrera y la curaduría de etnografía para la socialización del estado del proyecto expositivo y alcances. Se realizó igualmente la revisión del guion curatorial propuesto con anterioridad y se avanzó en la reorganización del mismo, definiendo y acotando secciones y piezas. **Evidencias:** Obligación 1 y 6
2. Apoyar el proceso de investigación, registro, catalogación, documentación y reseña de las colecciones de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional, con énfasis en materialidad relacionada a la etnografía, contribuyendo con información para Colecciones Colombianas y Colecciones en línea.	• En el actual mes de ejecución contractual se avanzó en la revisión de piezas de la sección *Música Maestro* de Casa Común para la investigación de las piezas tanto para el aplicativo a implementar en sala como para ampliar las informaciones en Colecciones Colombianas y Colecciones en línea. **Evidencias:** Obligación 2
3. Apoyar la revisión, mejoramiento de los contenidos y funcionalidades de Colecciones Colombianas y la catalogación de Colecciones en Línea.	• Se asistió a la reunión *Tareas finales publicación Colecciones en Línea* en la que se socializó el estado actual del aplicativo y se identificaron las tereas asociadas por los equipos de trabajo, en donde quedó pendiente la revisión de los textos por parte de las curadurías, identificar estrategias para la consecución de las imágenes en alta definición de la colección etnográfica ICANH de cara al lanzamiento de la plataforma definido para el 18 de mayo. **Evidencias:** Obligación 3
4. Contribuir con la definición de proyectos curatoriales desde una perspectiva participativa, comunitaria, territorial, antirracista y decolonial.	• En este mes se participó en las reuniones de equipo sostenidas para el seguimiento de los proyectos curatoriales en curso atribuidos a la Curaduría de Etnografía con enfoque participativo, comunitario, territorial, antirracista y decolonial: - Casa Común - Sala 16 - Hay futuro si hay verdad -Encuentros improbables Así mismo, se asistió a reunión interna de trabajo de la curaduría de etnografia para presentación de propuestas de exposiciones temporales 2027 para su presentación en el comité de exposiciones temporales.

	Evidencias: Obligación 4
5. Apoyar el desarrollo de exposiciones temporales, itinerantes o virtuales de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional de Colombia Museo Nacional, aprobados en el Comité de Exposiciones o seleccionados por las convocatorias del Sinac.	• En este mes no se realizaron acciones asociadas a esta obligación contractual. **Evidencias: N/A**
6. Apoyar la elaboración de informes, reportes, memorias y la proyección de documentos técnicos que le sean requeridos en función del cumplimiento del objeto contractual.	• Durante el mes se avanzó en la consolidación de los guiones curatoriales, y otros documentos de investigación de los proyectos expositivos permanentes y temporales en curso a cargo o en los que participa la Curaduría de Etnografía: - Casa Común - Hay futuro si hay verdad - Encuentros improbables **Evidencias:** Obligación 1 y 6



Mayra Juliana Hernández Guzmán
Investigadora - Curaduría etnografía



Carmen Alexa Villegas
Curadora de Etnografía